

Crecimiento con equidad también para las mujeres

¿Qué relación existe entre políticas económicas, reproducción y condición femenina? ¿Qué conexión puede haber entre propuestas de desarrollo, sus defectos, los cambios que han producido en el trabajo de las mujeres y su aporte al crecimiento?

Alexandra Ayala Marín

La fuerza laboral femenina se triplicó en América Latina entre 1950 y 80 según un informe de la CEPAL de 1988. En Ecuador, de 1962 a 1982, creció en 106 por ciento. Sin embargo, las condiciones laborales para las mujeres se deterioraron. Respecto a la industrialización, que tuvo significativas tasas de crecimiento en ese país, entre 1965 y 1983, no representó, sin embargo, mayor empleo de mano de obra femenina; la Población Económicamente Activa (PEA) femenina redujo su participación del 29.5 al 25.3 por ciento de manera contraria al resto de los países "en

desarrollo", en los cuales la presencia de mujeres en la industria creció del 21 al 26.5 por ciento en las últimas décadas.

Estas cifras, que permiten deducir las relaciones entre mujer y empleo y su participación en el llamado desarrollo económico, se incluyen en la ponencia "Algunos aspectos de la relación entre trabajo femenino, empleo y crecimiento", expuesta por Magdalena León, economista ecuatoriana, en el seminario internacional Crecimiento con Equidad, efectuado en Quito, del 25 al 27 de abril pasado.

Organizado por el Centro de Planificación y Estudios Sociales, CEPLAES, el seminario contó con la participación de más de trescientas personas y cerca de cincuenta expositores, comentaristas y moderadores de diez países latinoamericanos y europeos, además de Estados Unidos y Canadá, entre los cuales se contaron siete mujeres.

El seminario estuvo orientado a discutir los diversos aspectos del nuevo modelo de desarrollo para

América Latina, en el que se incluye el criterio de crecimiento con equidad. En este marco, la participación de Magdalena León adquirió particular importancia, aunque sólo fuera por el hecho de que se abre un resquicio en eventos de esta naturaleza, siempre tan masculinos, y poco adeptos a analizar el papel de la mujer en la economía.

Y bien, ¿qué relación existe entre políticas económicas, reproducción y condición femenina? ¿Qué conexión puede haber entre propuestas de desarrollo, sus efectos, los cambios que han producido en el trabajo de las mujeres y su aporte al crecimiento?

INSTRUMENTALISMO

Para León, la llamada incorporación de la mujer al desarrollo fue producto de la concepción de la CEPAL, de los años 70, que visualizó la subordinación femenina como el resultado de un escaso aporte a la producción, motivado por los bajos niveles de educación y altas tasas de fecundidad; en consecuencia, como un obstáculo para la modernización y el crecimiento económico.

Ello, según Magdalena, implica dos aspectos fundamentales: 1) un criterio instrumentalista de las mujeres pues ellas existen para las necesidades de producción y reproducción de la sociedad y no para desarrollarse como personas; además, como la "productividad" es la meta, los aportes económicos y sociales de las mujeres se desvalorizan, al igual que las necesidades y demandas que se pueden plantear como grupo social con problemas específicos; 2) esta concepción productivista que da significado económico sólo al empleo, mientras que el



trabajo reproductivo queda circunscrito, implícitamente, a los domésticos o al ámbito de las "tareas naturales de las mujeres". Aun el trabajo productivo cobra visibilidad sólo cuando aparece funcional al modelo económico, dando la impresión de que la presencia de las mujeres en el mundo del trabajo es un fenómeno reciente, afirma León.

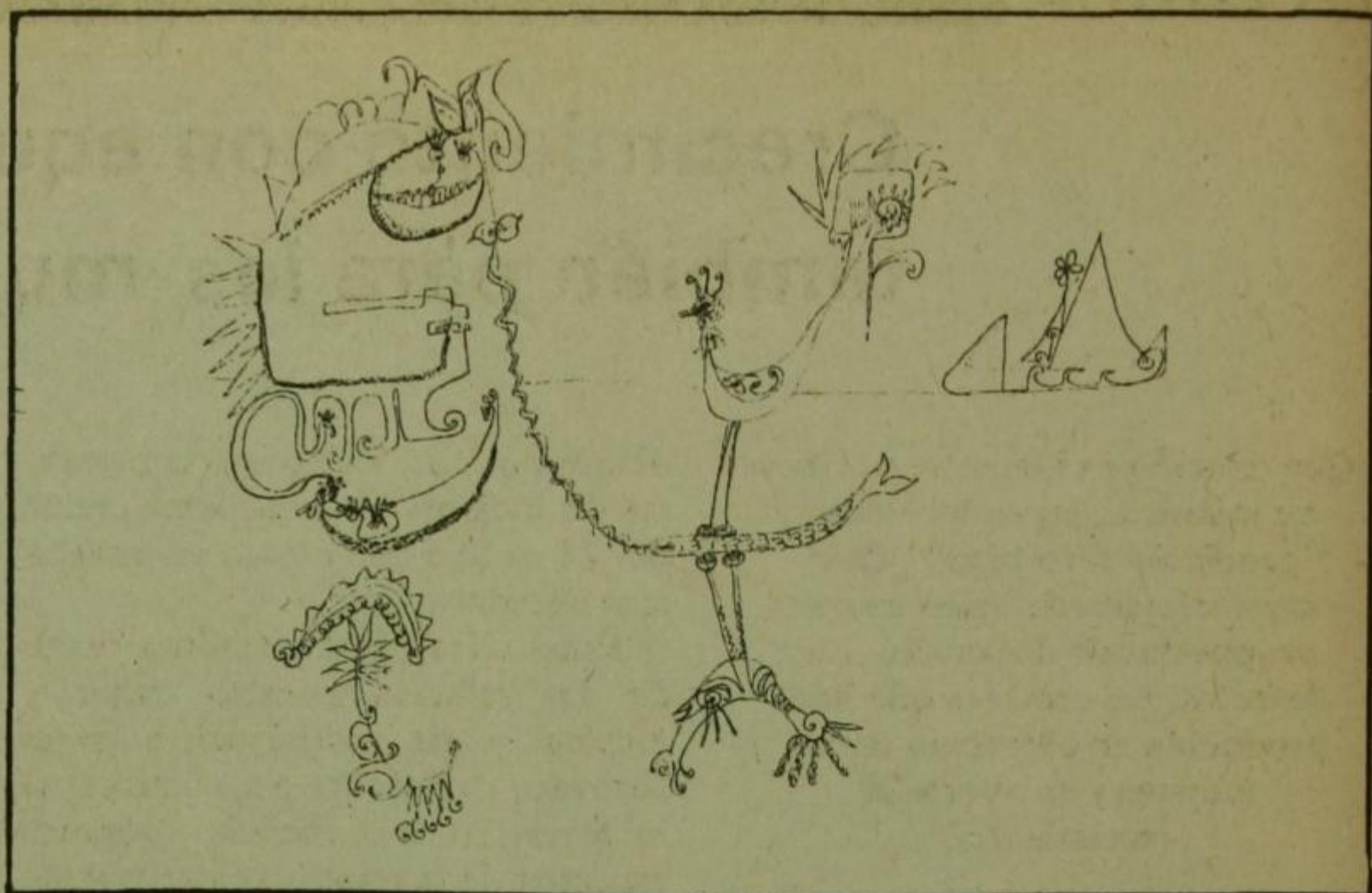
PERSISTE SEGREGACION

A pesar del incremento de la fuerza laboral femenina, como ya se vio, persiste la discriminación en el trabajo y la segregación ocupacional por sexo. Esto obedece, sin duda, a factores de orden ideológico, ya que, como manifiesta León, "la producción no se organiza en neutro, sino que la división sexual del trabajo actúa como principio organizador de la producción, en base al cual se asignan tareas y se reconocen ingresos diferentes a hombres y mujeres". Y ello, a pesar de que los niveles de educación formal de las mujeres ocupadas superan ampliamente los alcanzados por los hombres en las mismas ramas y categorías.

Este aspecto ideológico de la producción contribuyó, con seguridad, a que los efectos de la crisis, síntoma de los años ochenta, sean diferentes según el sexo, pues la fuerza de trabajo femenina está especialmente afectada en lo que se refiere a la calidad de empleo y al nivel de ingresos.

"Las desigualdades de género previas a cualquier concepción de desarrollo económico se han profundizado; la importancia que ha adquirido la unidad doméstica como espacio de satisfacción de necesidades básicas dado el deterioro de los ingresos, ha proyectado el protagonismo de las mujeres en el conjunto de actividades no remuneradas que realizan tanto individual como colectivamente, para garantizar la sobrevivencia familiar", dice León.

En esa perspectiva, lo específico de la presencia femenina en el



mercado de empleo industrial viene dado por los patrones de discriminación y segregación que la afectan en razón de su sexo. Sólo así puede comprenderse el hecho de que a mayor crecimiento industrial en el Ecuador correspondió un desplazamiento relativo de la mano de obra femenina, sobre todo de la gran industria.

Al contrario, existe mayor representatividad de las mujeres en la mediana y pequeña industria (artesánías), donde su participación se eleva al 44 por ciento, mientras que en las industrias del sector moderno alcanza apenas el 28 por ciento del total ocupado, según lo demuestra la Encuesta de Hogares, realizada en 1987.


La mano de obra femenina ha adquirido, no obstante, más importancia en las industrias de exportación. Y ello, porque es, en su conjunto, más barata que la masculina.

Este síntoma internacional es ahora bien visto por los empresarios locales que han emprendido, según León, una verdadera campaña de promoción de la "maquila" (proceso de ensamblaje particularmente de electrodomésticos y en el cual se emplea mucho a las mujeres), con el propósito de presionar para que se eliminen algunos derechos laborales que limitan su implantación en el país. "Sería este un camino de reactivación industrial

basado en la informalización de la producción y que ratifique las desventajas laborales de las mujeres".

Frente a este panorama, ¿qué alternativas cabrían entonces para lograr la participación de las mujeres en el mercado laboral y en igualdad de condiciones frente al hombre?

"El crecimiento con equidad tiene para las mujeres un significado integral; supone transformaciones radicales que lleven a romper los arraigados patrones de discriminación y segregación, una mejora en las condiciones laborales, en los ingresos: la redistribución social de la sobrecarga de trabajo y responsabilidad frente a la reproducción. ¿En qué medida pueden conjugarse estos propósitos con los del crecimiento económico sin atentar a la acumulación capitalista en la que éste se asienta?"

La pregunta que dejó planteada Magdalena León como conclusión de su ponencia, hace evidente, una vez más, la necesidad de seguir insistiendo en el estudio y el análisis de la condición de la mujer penetrando en todos los terrenos y en todas las disciplinas. Sin lugar a duda, el crecimiento con equidad no será equitativo si no se impone como meta borrar las diferencias que aún subsisten entre hombres y mujeres. 

FEMPRESS